

RESOLUCIÓN N° 436 /2026

POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN N° 176/2026, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2026 *“POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 “ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y OTROS PARA OPS Y AVSEC DEL AISP” ID. 480.358; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS”.*-----

Asunción, 26 de MARZO de 2026

VISTO: La Resolución N° 176/2026 de fecha 16 de febrero de 2026; el Memorándum UOC N° 38/2026 de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 262057); y, -----

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2026 “Adquisición de textiles y otros para OPS y AVSEC del AISP” ID. 480.358; se aprueba el pliego de bases y condiciones, y se integra el Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita la modificación del artículo 5° de la referida resolución, en lo concerniente a los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” modificada por la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1° **Modificar** el artículo 5° de la Resolución N° 176/2026 de fecha 16 de febrero de 2026 *“Por la que adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2026 “Adquisición de textiles y otros para OPS y AVSEC del AISP” ID. 480.358; se aprueba el pliego de bases y condiciones, y se integra el Comité de Evaluación de Ofertas”,* en lo concerniente a los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando conforme al siguiente detalle:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MIEMBROS
LOTE 1-GERENCIA DE OPERACIONES (OPS) AISP – TEXTILES Y CALZADOS
Luis González
Clara Ruíz
LOTE 2-GERENCIA AVSEC
Diana Ojeda
Walter Torres
LOTE 3-GERENCIA DE OPERACIONES (OPS) AISP-PRENDAS IMPERMEABLES
Luis González
Clara Ruíz

Artículo 2° **Quedan vigentes** las demás disposiciones de la referida Resolución.-----

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DIBA/rv

Misión:
Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

Visión:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Valores Institucionales:
Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

Avda. Meál. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay